



# Resolución Jefatural No. 14-92-AGN/J

Lima, 25 JUN. 1992

Visto el Informe No. 039-92-AGN/OPP de la Dirección General de Planificación y Presupuesto;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Segunda Cláusula de las Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobada con Resolución Ministerial No. 202.1-92-JUS, el 31 de Marzo de 1992;

Que, es necesario los aranceles por los servicios que otorga el Archivo General de la Nación:

Con la visación de la Sub-Jefatura. y de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con la Ley No. 25035, Decreto Legislativo No. 583-90 y Decreto Supremo No. 013-90-JUS;

### SE RESUELVE :

Artículo Primero.-APROBAR el nuevo Arancel del Archivo General de la Nación a partir de la fecha de acuerdo al siguiente detalle :

DOCUMENTACCION HISTORICO, NOTARIAL, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA			
(Incluye documentación del Siglo XIX)			
- Exhibición S/.	3.00		
- Búsqueda	2.50		
- Expedición de Testimonio y copia certificada c/foja	3.50		
- Expedición de Copia Simple	2.50		
- Expedición de boleta primera foja	3.50		
- Expedición de boleta foja adicional	2.50		
- Calificación de Documentos	2.00		
- Anotación de la Matriz	3.00		
- Anotación por Mandato Judicial	4.00		
- Anotación de Inscripción ante Registros Públicos	3.00		
- Desarchivo de Planos	4.00		
- Expedición de Constancias	4.00		
- Servicio Especial Inmigrantes	7.00		
DOCUMENTOS SIGLO XVI, XVIII, XVIII y XIX			
- Transcripción Paleográfica Autenticada			
(Por foja del original a doble espacio tamaño estandarizado	6.00		









Resolución Jefatural No. 14-92-AGN/J

Lima, 25 JUN. 1992



	Manuscrito de	l Siglo	XVI		4.50
-	Manuscrito de	I Siglo	XVII		4.00
	Manuscrito de	l Siglo	XVIII		4.00
-	Manuscrito de	l Siglo	XIX		4.00
-	Peritaje Diplo	omatico	y Tasación		5.00

## SERVICIOS DE REPROGRAFIA PARA INVESTIGADORES

MFICACION	)
X. Barre	
Sign of the second	
0-0	

	Forocopia t/A-4	0.20
-	Fotocopia t/Oficio	0.25
	Fotocopia t/A-3	0.30
-	Uso de máquina fotográfica	5.00
	Por toma	0.30
	Microfilm por Fotograma	0.25
-	Reproducción de microfilm a papel:	



t/A-4	0.50
t/Oficio	0.80
t/A-3	1.00

### PUBLICACIONES

	Revista del AGN		5.00
-	Catálogos		4.50
	Inventarios		3.50
	Guías		3.50



que se precisan en el artículo anterior, regirán a partir del dia siguiente de su publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JEFA del Archivo General de la Nación